



DATCP y DOR ofrecen consejos para la prevención y protección contra el robo de identidad

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA: 26 de enero de 2026

Contacto de DATCP: Caleb Kulich, *Public Information Officer*, (608) 621-1290,
caleb.kulich@wisconsin.gov

Contacto de DOR: Jennifer Bacon, (608) 266-2300, DORCommunications@wisconsin.gov

MADISON, Wis. –Es la Semana de Concientización sobre el Robo de Identidad. Para ayudar a los consumidores y contribuyentes de Wisconsin a protegerse contra el robo de identidad, el Departamento de Agricultura, Comercio y Protección del Consumidor de Wisconsin (**DATCP**) y *Wisconsin Department of Revenue (DOR)* están colaborando para promover las mejores prácticas para la prevención del robo de identidad y compartir recursos confiables.

Si bien el robo de identidad puede ocurrir durante todo el año, para mantener segura su información personal los consumidores deben tener especial cuidado, durante la temporada de impuestos, entre enero y abril. El robo de identidad relacionado con los impuestos ocurre cuando se roba y se usa indebidamente el número de Seguro Social (SSN) de un consumidor, generalmente para obtener un trabajo o presentar una declaración de impuestos de forma fraudulenta para recibir el reembolso de impuestos del consumidor. Es posible que un consumidor no se dé cuenta de que le han robado la identidad hasta que Internal Revenue Service (IRS) o DOR le informen sobre ingresos no declarados o múltiples declaraciones de impuestos presentadas.

Es casi imposible prevenir todo el robo de identidad, pero los consumidores pueden reducir su riesgo al congelar sus informes de crédito y activar alertas de fraude, registrarse para obtener números de identificación personal de protección de identidad (IP PIN) federales y estatales, y monitorear regularmente su informe de crédito.

Protección de la información personal

El propio consumidor es su propia primera línea de defensa contra el fraude. Al proteger su información personal y compartirla solo con fuentes confiables cuando sea necesario, los consumidores pueden minimizar el riesgo de que esa información se vea comprometida, robada o utilizada indebidamente.

- Evite almacenar información personal confidencial en dispositivos como son los teléfonos celulares o computadoras personales. Los estafadores o ladrones de identidad pueden acceder de forma fraudulenta a estos dispositivos y a los datos que contienen. Si la información personal debe almacenarse temporalmente, deberá eliminarse tan pronto como ya no sea necesaria, y la papelera de reciclaje del dispositivo debe vaciarse para que no se pueda acceder a los datos.
- Proteja el correo entrante y saliente. Instale una cerradura en el buzón, haga que el correo importante se envíe a un apartado postal y envíe el correo confidencial visitando una oficina de correos.
- Cuando ya no se necesiten documentos físicos que contengan información personal, destrúyalos utilizando una trituradora de micro corte.
- No comparta información personal en respuesta a llamadas, mensajes de texto o correos electrónicos no solicitados. Si un mensaje parece provenir de una organización legítima, verifique sus datos de contacto con fuentes oficiales y comuníquese directamente con la organización.

Establezca un bloqueo de seguridad y una alerta de fraude en su crédito

Un bloqueo de seguridad impide que se abran nuevas líneas de crédito a nombre del consumidor y permanece vigente hasta que el consumidor lo levante. Una alerta de fraude exige que los acreedores tomen medidas adicionales para verificar la identidad del consumidor antes de otorgarle crédito. Obtenga más información sobre ambas opciones en la hoja informativa sobre el [bloqueo de seguridad de informes crediticios](#) de DATCP.

- Regístrese para obtener un bloqueo de seguridad comunicándose con las tres principales agencias de informes crediticios para solicitarlo: *Equifax*, *Experian* y *TransUnion*.
- Establezca una alerta de fraude comunicándose con cualquiera de las tres principales agencias de informes crediticios. Cuando una de esas tres agencias recibe una solicitud de alerta de fraude, debe informar a las otras dos.

Regístrese para obtener un número de identificación personal para la protección de la identidad (*IP PIN*) estatal y federal

Los *IP PIN* agregan seguridad adicional a las declaraciones de impuestos al exigir que los consumidores verifiquen su identidad al presentar sus declaraciones de impuestos. Existen *IP PIN* separados para presentar declaraciones de impuestos federales y estatales.

- Regístrese y obtenga más información sobre los *IP PIN* federales en [IRS.gov](#).
- Encuentre preguntas frecuentes e instrucciones de registro para los *IP PIN* de Wisconsin en el sitio web de (DOR) en [revenue.wi.gov](#).

El tiempo es crucial al reaccionar ante el robo de identidad, por lo que los consumidores afectados por el robo de identidad relacionado con impuestos, o que recibieron un aviso sobre robo de identidad relacionado con impuestos por parte de *DOR*, deben comunicarse con *DOR* lo antes posible al (608) 266-2772 o a DORIDTheft@wisconsin.gov. *DOR* no llamará ni enviará correos electrónicos a los consumidores para verificar su información ni para informarles sobre actividades sospechosas. Las instrucciones para denunciar el robo de identidad relacionado con impuestos al *IRS* se pueden encontrar en su [Guía de robo de identidad para personas físicas](#). Los consumidores cuyas identidades hayan sido robadas también deben informar de inmediato a su(s) banco(s) y acreedor(es) para evitar fraudes adicionales.

Para obtener más información y recursos de protección al consumidor, o para presentar una queja, visite la página web de Protección al Consumidor de DATCP en [ConsumerProtection.wi.gov](#) o comuníquese con la Línea Directa de Protección al Consumidor al (800) 422-7128 o DATCPHotline@wisconsin.gov.

###

Encuentre más noticias de DATCP en nuestra [sala de prensa](#), en [Facebook](#), [X](#) e [Instagram](#).